



STCSV

20233860229181

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 20 de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Twitter: @Leovalp
Bogotá D.C

REF: Respuesta al radicado ALPA No. 20236620022791 de 01/02/2023 con Radicado IDU No. 20235260173452 del 03/feb/2023.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

Considerando que en la red social Twitter manifiesta “(...) los invito que hagan un recorrido desde la entrada de la calle 13 (Ida y Regreso), río Bogotá hasta las américa con cra 30, dónde la vía está destruida y los huecos son un peligro (...)”, a continuación, se da respuesta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta la importancia de la Avenida Centenario (Calle 13) para la integración regional, el IDU espera abrir tres procesos de selección con el fin de realizar la adecuación de la calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la intersección de Puente Aranda, incluidas las demás obras complementarias, de la siguiente manera:

PROCESO 3:

PROCESO 3:

INTERVENTORIA DE OBRA PATIO Y ACCESO A PATIO

PROCESO 1:

PROCESO 1: OBRA LOTE 1

INTERVENTORIA DE OBRA LOTE 1



PROCESO 2:

PROCESO 2: OBRA LOTES 2, 3 Y 4

INTERVENTORIA DE OBRA LOTES 2, 3 Y 4

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07 V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





STCSV

20233860229181

Informacion Publica

Al responder cite este número

El pasado 31 de octubre se publicó el proceso 1, en pliegos borrador del tramo comprendido entre la carrera 50 y carrera 55 (Construcción de la intersección a desnivel de Puente Aranda y demás obras complementarias, correspondiente a las obras de adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Calle 13 en Bogotá D.C.) que podrá ser consultado en el enlace del proceso:

IDU-LP-SGI-017-2022

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

El pasado 9 de diciembre se publicó el proceso 2, en pliegos borrador del tramo comprendido entre la carrera 55 y el límite del Distrito (Construcción para la adecuación de la calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la conexión con la intersección de Puente Aranda incluidas las demás obras complementarias en Bogotá D.C.) que podrá ser consultado en el enlace del proceso:

IDU-LP-SGI-022-2022

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

El proceso 3 se publicará una vez se cuente con viabilidad predial, que se espera sea en abril de 2023.

De otra parte, se informa que se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU 1714 de 2021 cuyo objeto es *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C., Grupo 3”*, suscrito con el CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTA 2021, con intervención ejercida por el CONSORCIO ECOSANTAFE 027, en los términos del contrato IDU 1728 de 2021.

En el mencionado contrato de obra se priorizó la intervención de la calzada sur de la Avenida Centenario (AC 13) entre la Carrera 50 y Carrera 106 (Costado Sur) con actividades de atención inmediata, consistentes en intervenciones superficiales tendientes a mitigar, de manera puntual y temporal, problemas que afecten la seguridad y la movilidad en la malla vial de la ciudad.

Las actividades mencionadas se encuentran en ejecución y a la fecha se encuentran terminadas las programadas en el costado sur de la Calle 13 (Avenida Centenario) entre la Carrera 106 y Av. Ciudad de Cali (AK 86), como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



STCSV

20233860229181

Información Pública

Al responder cite este número



3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20233860229181

Informacion Publica

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 20-02-2023 05:14 PM

Cc Alcaldía Local De Puente Aranda Juan Pablo Beltrán - Carrera 31 D No. 4 - 05, Alcalde.puentearanda@gobiernobogota.gov.co
Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Consorcio Ecosantafe 023 Mauricio Gomez Caicedo - Ecosantafe027@estructuradorcolombia.com CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Consorcio Ctupt 013 Bogotá 2021 - Ctupt013@pytinfraestructura.com Licitaciones@puentesytorones.com,
Ernestog@ctu.com.co,creyes@ctu.com.co CP: (BOGOTA-D.C.)

Aprobó: Mónica Eloísa Rueda Pena-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Revisó: Ángela Patricia Ahumada Manjarrés - Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión STCSV
Elaboró: Javier Alonso Paez Villamil-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33866600
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification
572421

